

INTERTRADEINC C.A.

GUAYAQUIL, catorce de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
HINOJOSA CASTRO JOHN PABLO

Ciudad.-

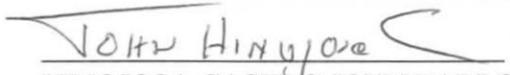
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INTERTRADEINC C.A., otorgada el día catorce de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HINOJOSA CASTRO JOHN PABLO
LOAYZA MENDOZA JOSE ANTONIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INTERTRADEINC C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HINOJOSA CASTRO JOHN PABLO
PRESIDENTE
CEDULA: 0908579907

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-30-P47797

Factura No.: 001-001-0071693

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy catorce de Noviembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HINOJOSA CASTRO JOHN PABLO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0908579907 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INTERTRADEINC C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS
Identificación: 0909052862

PIERO THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO

Digitally signed by PIERO THOMAS
AYCART VINCENZINI CARRASCO
DN: cn=PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO, c=EC,
i=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, serialNumber=0000080688
Reason: ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
Date: 2014.11.14 10:08:52 -05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0147

NÚMERO DE CERTIFICADO

0908579907

CEDULA

HINOJOSA CASTRO JOHN PABLO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA 12
ZONA

X Jiménez J.
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

www.cne.gob.ec



INSTRUCCION SECUNDARIA

PROFESSION EJECUTIVO

V134311242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2010-09-13

FECHA DE EXPIRACION
2022-09-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

I D E C U 0 9 0 8 5 7 9 9 0 7 < < < < < < < < < < <
6 4 0 6 0 7 M 2 2 0 9 1 3 E C U < < < < < < < < <
HINOJOSA < CASTRO < < JOHN < PABLO < <